



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA
Departamento de Trámites y Licencias



SOLICITUD

F-DDUE-49 REV.6

FOLIO: TL2025-831

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: JESUS IVANOVICH NUÑEZ MATUS
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA

RECIBIDO
07 MAY 2025

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL: 08-001-019-00-0001-152-085-00013-00-0000
PROPIETARIO: JESUS IVANOVICH NUÑEZ MATUS
DOMICILIO: CALLE MARIANO IRIGOYEN ESCONTRIAS 3609 A FR-1 COLONIA ZARCO 31020 CHIHUAHUA CHIHUAHUA

VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	52.19	63.72	19.75	COCHERA	\$7,981.26
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	52.19	63.72	19.75	COCHERA	\$306.97
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	52.19	63.72	19.75	COCHERA	\$460.46
2117501031	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE ARQUITECTOS	1	52.19	63.72	19.75	COCHERA	\$798.13
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.47
TOTAL:							\$9,569.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/faces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL DUEÑO O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMÁS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA, SI VALIO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.